

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 16

A doce días del mes de Junio del año dos mil doce, en Samo Alto, en el salón de sesiones del Municipio, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, actúa el titular don Carlos Flores González. De secretaria de sala sirve doña Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 14 y entrega acta s. ordinaria N° 15
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAEM N° 006 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución Solicitudes DAF N°s 14 y 15 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.
- 5.- Solicitud DESAM N° 08 asignación municipal.
- 6.- Entrega solicitud DAF N° 16 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 7.- Aprobación comodato APR Hurtado,
- 8.- Informe relativo a certificación básica ambiental municipal
- 9.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.-

Primer Punto. Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 14 celebrada con fecha 15.05.12. Se entrega el acta sesión ordinaria N° 15.

Segundo Punto. Correspondencia recibida.

- Carta de fecha 24.05.12, de la Presidente del Centro de Padres Jardín Familiar de Hurtado: expone temas que afectan al jardín atingentes a la salud y protección y a la vez solicita que sean mejorados por el bienestar de los párvulos.

Informando al respecto, el Sr. Alcalde señala que se tomaron las medidas del caso, conforme al compromiso que hizo con el Concejo, en el sentido que realizarán una mantención general a estos recintos, mientras tanto se obtiene la aprobación del proyecto que ya fue ingresado al Gobierno Regional, incluso conversó con la Jefa Provincial de la JUNJI y se hará un seguimiento para que sea aprobado dentro del más breve plazo, lo cual fue informado verbalmente a la tía del jardín. Sin perjuicio de ello, opina que debiera dársele respuesta por escrito.

Existiendo consenso con lo propuesto, de manera unánime se ACUERDA: DAR respuesta al Centro de Padres del Jardín Familiar, informando que existe el compromiso de hacer una mantención general a las dependencias y que el proyecto de normalización del jardín, fue ingresado a nivel regional y se encuentra recomendado técnicamente, por lo tanto se harán gestiones para que se asignen los recursos dentro de un corto plazo.

- Carta de fecha 12.06.12, de la particular Janet Pizarro Salazar: expresa agradecimientos por otorgamiento de beca municipal a los jóvenes de la enseñanza superior de la comuna, entre los cuales se encuentra su hija Carol Pizarro.

A la idea del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: DAR respuesta agradeciéndole las felicitaciones y a la vez congratular a la hija por el hecho que está estudiando una carrera del nivel superior, haciendo hincapié en que existe arrojo y voluntad del Municipio en general y del Concejo Municipal en otorgar este beneficio, dado que la postura de este órgano colegiado será siempre apoyar a los estudiantes.

Tercer Punto.- Resolución solicitud DAEM N° 006 modificación presupuestaria.

Dicha petición fue entregada en la sesión realizada el 29 de mayo, conjuntamente con el informe de respaldo. Por lo que no habiendo observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos por concepto de Otros Aportes (Proyecto FAGEM 2012), montos que se aumentan igualmente en las cuentas de Ejecución Presupuestaria de Gastos, como se detalla a continuación:

AUMENTA EN INGRESOS

Sub. Título	Item	Asig.	SubAsig.	Sub.Sub.Asig.	Denominación	Valor
						M(\$)
05	03	003	002		Otros aportes	72.162
Total						72.162

AUMENTA EN GASTOS

Sub. Título	Item	Asig.	SubAsig.	Sub.Sub.Asig.	Denominación	Valor
						M(\$)
21	02	003	003	003	Asignación Variable de Desempeño Individual	200
22	01	001			Para Personas	12.000
22	03	001			Para Vehículos	5.000
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.000
22	07	002			Servicios de Impresión	1.000
22	09	003			Arriendo Vehículo	8.000
22	11	002			Cursos de Capacitación	8.000
22	11	999			Otros	12.000
29	04				Mobiliario y Otros	3.500
29	05	999			Otras	13.462
TOTAL						72.162

Cuarto Punto.- Resolución Solicitudes DAF N°s 14 y 15 modificaciones presupuestarias y fichas de proyectos.

La primera fue sometida a consideración del Concejo en la última sesión ordinaria, con las justificaciones pertinentes y la segunda fue enviada directamente por la DOM, a cada Concejel, con la fichas de respaldo. Sin registrarse observaciones por unanimidad se ACUERDA:

- **APROBAR** la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, por mayores ingresos percibidos y por mayores ingresos que se percibirán y su distribución en las cuentas de gastos y la creación de proyectos de inversión, de la manera que sigue:

Aumenta en Ingresos:

	Subt	Ítem	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Valor M\$
	08	03			Participación del Fondo Común Municipal Art 38 D.L. N° 3 063, de 1979	60.000
	10	03			Vehículos	12.816
	13	03	005	001	Patentes Mineras, Ley N° 19.143	3.577
						76.393

Disminuyen Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	29	03			Vehículos (Gestión Interna)	13.169
						13.169

Crea Proyectos del Ítem "Proyectos"

	Subt.	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201200					Construcción SS:HH. Jardines Infantiles	
	31	02	004		Obras Civiles	3.577
						3.577

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	22	01			Alimentos y Bebidas (Programas Recreación.)	1.000
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Gestión Inter.)	1.000
	22	05			Servicios Básicos (Gestión Interna)	5.723
	22	05			Servicios Básicos (Servicios a la Comunidad)	10.000
	22	09			Arriendo de Vehículos (Gestión Interna)	3.000
	22	09			Arriendo de Vehículos (Programas Sociales)	8.000
	22	09			Arriendo de Vehículos (Programas Recreacionales)	1.000
	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales (Gestión Interna)	556
	24	01	004		Organizaciones Comunitarias (Programas Sociales)	2.310
	24	03	101	001	A Educación	1.752

	24	03	090	001	Aporte Año Vigente	51.244
	29	06			Equipos Informáticos (Gestión Interna)	400
						85.985

- **APROBAR** la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, para crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la SUBDERE, a través del Programa P.M.U., como se detalla a continuación:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	81.615
						81.615

Crea Proyectos del Ítem "Proyectos":

	Subt.	Ítem	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
043051201221					Mejoramiento Multicancha Samo Alto, Río Hurtado	31.637
043051201211					Reposición Sede Deportiva Club U. de Chile, Samo Alto	49.978
	31	02	004		Obras Civiles	
						81.615

Quinto Punto.- Solicitud DESAM N° 08 asignación municipal.

Se entrega la solicitud descrita fechada a junio de 2012, mediante la cual se solicita autorización para otorgar una asignación municipal por monto de \$ 130.000, a la funcionaria que se menciona.

Existiendo conformidad con la petición, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR el pago de una asignación municipal, para la funcionaria doña María Ceura Cortés, Técnico de Nivel Superior, por el monto de \$ 130.000 mensuales, por turnos de fin de semana y traslados días de semana, como titular de la Posta de Salud Rural Las Breas y que anteriormente se pagaba al funcionario Johathan Alvarez Acevedo, quien retorna al Consultorio Pichasca.

Sexto Punto.- Entrega solicitud DAF N° 16 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Dicha petición de fecha 12.06.12, se refiere a una modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, para crear la cuenta presupuestaria del proyecto denominado "Ampliación Cementerio Tahuinco", por el monto de M\$ 3.061. Esta se resolverá en la sesión venidera.

Séptimo Punto.- Aprobación comodato APR Hurtado,

El Secretario Municipal, procede a leer íntegramente el texto del comodato a suscribir con el Comité de Agua Potable Rural Hurtado – El Chañar.

En consecuencia y por ser un tema tratado anteriormente por el Concejo, por unanimidad se ACUERDA: CEDER en comodato por el plazo de veinte años, a contar de esta fecha, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada Comité Agua Potable Rural Hurtado – El Chañar", de la localidad de Hurtado de esta Comuna, una porción de terreno ubicada dentro del inmueble denominado Llano del Panteón, ubicado en la localidad de Hurtado, Provincia de Limarí, Región Coquimbo, singularizado en el plano de emplazamiento ingresado a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda con fecha diez de febrero de dos mil tres, según informe número cero quince guión cero tres guión RH guión cero dos, de la casa de don Juan Gregorio Miranda Rodríguez y de doña Amanda Eduvina Miranda de García, cuya superficie es de ciento cuarenta y tres metros cuadrados y posee los siguientes deslindes: al Noreste en línea recta A-D, de diez como ochenta y cuatro metros, con cerco que separa con el resto de la propiedad, al Sureste en línea recta C-D, de trece coma sesenta y siete metros con resto de la propiedad, al Suroeste en línea recta B-C, de diez coma ochenta y un metros con resto de la propiedad y al Noroeste en línea recta A-B de doce coma ochenta y tres metros, con cerco que separa con resto de la propiedad, para quien acepta don Andrés Molina Miranda en la representación que inviste, bajo las condiciones y para los fines que se explicitan en las cláusulas siguientes. .

Octavo Punto.- Informe relativo a certificación básica ambiental municipal

A través de la petición de fecha 12 de junio de 2012, el Sr. Alcalde informa acerca de la postulación al sistema de certificación ambiental municipal y adjunta anexo N° 1 con información detallada sobre la materia.

Explica el Sr. Alcalde que está informando de esta certificación, porque a futuro permitirá tener una ordenanza medio ambiental, a pesar de que el tema es complejo, por todo lo que significa el valle de Río Hurtado, la cual tendrían que trabajar con varias áreas.

Comentando sobre el tema, el concejal de la Rivera, dice que es importante la iniciativa, viéndola por el lado de lo que puede ocasionar a futuro la planta minera, la fumigación aérea que se aplica a la plantación de Samo Alto y que está cerca de la población, ahora los hornos que hacen carbón con los cuales han tenido problemas. Por su parte la Srta. Muñoz menciona el asunto de los relaves, de las quemadas, la desertificación, etc.

Opina la concejal Olivares que este documento tiene que ser bien dirigido y espera que se considere al Concejo desde un comienzo en el trabajo en general y no que después solamente tengan que aprobar la ordenanza. Opinión que comparte el concejal de la Rivera, añadiendo que en el caso de San Pedro en las reuniones que participan siempre sale a colación el tema de los hornos de carbón.

Insiste la concejal Olivares que el trabajo para elaborar una ordenanza medio ambiental es muy delicado, no es una cosa para entregársela a alguien que la trabaje solo, no, tiene que ser un equipo fortalecido con todos los actores. Piensa que primero sería conveniente conocer la propuesta de trabajo. Concordando el Sr. Alcalde que la participación es fundamental en las reuniones que se efectúen y además en las gestiones para buscar recursos y lograr metas como está planteado en el anexo uno, a modo de ejemplo menciona que están empezando con la reforestación, de hecho entregaron alrededor de 400 árboles a los establecimientos educacionales y queda un saldo para trabajar con las organizaciones comunitarias.

Reiterando la Sra. Olivares que se haga una propuesta de quienes participarían en este trabajo, porque es una tarea larga y compleja, siendo el momento oportuno para trabajar, pero tienen que ser muy responsables.

Noveno Punto.- Temas Varios

Carencia de radio transmisora en comunidad de Maitenes de Samo Alto, intervención Sr. de la Rivera.

Plantea que en caso de una emergencia la comunidad de Maitenes no tiene una radio para comunicarse, ya que tampoco tienen cobertura telefónica, le manifestaron los vecinos que el Sr. Alcalde estaba informado que no hay radio. Siguiendo dice que pensaron que con la llegada de la señal de ENTEL iban a tener cobertura pero al final quedaron igual, dado que la radio que había la sacaron para repararla y no volvió más, siendo un tema que tiene que solucionarse porque se aproxima el invierno y hay personas que no tienen en buen estado su vivienda y en caso de una emergencia no tendrían como comunicarse.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que hoy un funcionario de ENTEL se encuentra recorriendo la comuna y a lo mejor va a poder dimensionar la potencia de las antenas, por lo tanto sería conveniente mencionarle a esta persona los lugares que están sin cobertura, caso de Maitenes de Samo Alto, Fundina Norte, El Bolsico, Huampulla, ya que en este último caso la antena de Huampulla está dirigida hacia Tabaqueros.

Acota el Sr. De la Rivera que le conversó del MODEM que se instalará en la escuela, pero los vecinos no quieren que la radio se instale en la escuela por el horario que atiende ésta, ya que quedarán incomunicados después de la jornada escolar, inclusive sábado y domingo, entonces la idea es instalarla en la casa de un vecino, para ello tienen toda la voluntad y disposición.

En relación a esto, la Sra. Olivares dice que encuentra lamentable que todos los inviernos hablen lo mismo, si no es uno, es otro concejal, pero siempre se habla lo mismo, porque nunca se ha arreglado la cuestión de las radios.

Aclarando el Sr. Alcalde, que a raíz de lo conversado en la sesión anterior, se le dio la orden al Director Comunal de Emergencia, don Freddy Aguirre, que hiciera el contacto con don Jorge Gomila para que haga un recorrido y chequee las diferentes radios de la comuna y las baterías.

Hace presente el concejal de la Rivera que la batería de la radio de Hurtado está saturada y en el caso de El Chañar no sabe si la repusieron, existiendo preocupación de las personas porque hay días que la señal ENTEL, se pierde y están pensando en que puede pasar alguna emergencia justamente cuando no haya señal, por eso es necesario tener la radio en condiciones.

A esto la Sra. Olivares dice que hay que tener cuidado con empezar a llenar de antenas la comuna, de lo contrario más adelante tendrán otro tipo de problemas, que las dificultades que hay con la señal para celulares tienen que ser producto de la geografía de la comuna, quizás va a haber sectores que no llegará la cobertura.

Referente al asunto de la radio para Maitenes de Samo Alto, el Sr. Alcalde dispone que se instruya al Director Comunal de Emergencia para que vea con el contratista y el DAF la manera de solucionar el problema.

Reposición de luminarias alumbrado público comunal, intervención Sr. Pastén

Señala que vio el camión de la empresa que andaba trabajando en la mantención del alumbrado. Sobre esto el Sr. Alcalde señala que ayer empezó desde Las Breas hacia abajo. A lo mencionado por la Concejal Urqueta, respecto a que efectivamente no se tenía un convenio con CONAFE, sin embargo estaban esperando que vinieran a solucionar el problema y al final no iban a venir nunca, el Edil indica que no se hizo un convenio con la empresa sino que desde el año 1992 que empezaron a trabajar con la empresa le daban la orden y ellos hacían el trabajo, pero al parecer ahora las políticas como empresa han cambiado, dedicándose únicamente a cobrar el consumo.

Refiere el Sr. Pastén que en la sesión pasada preguntó que qué pasaba con las luminarias que están encendidas de día, en la población nueva de Serón, donde también postuló la idea que se viera con el asesor jurídico si podían hacer una demanda o lo verá la empresa AHIMCO?

Con respecto a esto, el Edil indica que llamó como tres veces a CONAFE expresando el malestar en nombre del Concejo Municipal, lo que se puede ratificar a través de la Sra. Mirta Barraza, pero no ha recibido respuesta del Sr. Navia, además conversó con el Sr. Toledo, encargado de la parte comercial y en realidad entraron en discusión y roce producto del no cumplimiento de ellos, en no atender las necesidades del Municipio y por mantener las luminarias encendidas de día, y este quedó finalmente en que iba a mandar a normalizar, sin embargo el sábado pasó hacia el interior y siguen igual, a la vez propone enviar un oficio a CONAFE expresando el malestar del no cumplimiento por parte de la empresa, en lo que el Municipio en reiteradas conversaciones le ha solicitado sobre las luminarias de la población de Serón.

Enfatizando la Sra. Olivares dice que este acuerdo ya se había tomado anteriormente y que no pueden todas las semanas tomar un acuerdo del mismo tema para una organización distinta.

A la insistencia de que el tema se había quedado de ver con el asesor jurídico, el Sr. Alcalde indica que le explicó al funcionario el malestar del concejo, pero que ya había conversado con CONAFE y que al día siguiente iban a mandar a solucionar el problema, pero como ya lo dijo, subió el sábado y estaba igual.

Acota el Sr. Pastén que la idea era hablar con el asesor jurídico para no cometer errores, de tal forma que los orientara si pueden o no hacer una demanda o cual sería la vía más aconsejable para que la empresa solucione el problema cuanto antes.

Por su parte, la concejal Muñoz opina que primero tendrían que enviar un documento a CONAFE y esperar una respuesta en un plazo no más allá de 48 horas y si no pasa nada, ahí podría pedirle al asesor jurídico que comience a estudiar el tema, porque en este momento no tienen un documento formal, solo ha habido conversaciones.

Plantea la concejal Olivares que este asunto, el Sr. Pastén lo ha planteado en dos sesiones, entonces le da cosa estar discutiendo lo mismo ahora, piensa que debería tomarse el acuerdo dando facultad al asesor jurídico para que estudie la fórmula, de manera que no vaya a ser cosa que llegue el martes y estén pidiendo la autorización para que el abogado haga otro procedimiento, entonces la idea es que en este minuto él encuentre la solución al tema, a como de lugar, ya sea con demanda, con carta, lo que sea, pero que él pueda redactar lo que sea necesario y tenga una respuesta definitiva la próxima semana de lo que se hizo y por qué se hizo de esa manera, de tal forma que pueda informarles en la próxima semana, pero seguir todas las semanas tocando el tema y buscando un ajuste y otro ajuste, cree que no corresponde porque para eso está el asesor jurídico.

Al alcance formulado por el Sr. Flores respecto a que no vaya a ser cosas que el tema del villorrio de Serón lo tome la empresa AHIMCO y después termine pagando el Municipio, el Sr. Alcalde señala que no será así.

Luego de estas opiniones, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a la empresa CONAFE expresando malestar, ya que dada las reiteradas conversaciones que se han sostenido en el tema de las luminarias del villorrio de Serón, no se ha dado solución. Este documento debe enviarse con copia al SERVIU y Gobierno Regional.

Referente a mayores ingresos en Presupuesto Municipal, intervención Sr. Pastén.

Refiriéndose a los mayores ingresos que se están percibiendo y que se señalan en la solicitud DAF N° 14, dice que le gustaría, de ser posible, que el encargado de control concorra al Concejo a informar el avance de las partidas de gastos, ya que la funcionaria que tuvieron en esta Unidad anteriormente Srta. Johanna Araya, siempre asistía a las sesiones a informar al respecto, y ahora desde que se nombró al funcionario de Control, porque sabía que era don Víctor Lara, si no, no tendría idea quien era en realidad. Siguiendo indica que sería bueno saber a cuánto aumentaron los ingresos percibidos por patentes mineras, en permisos de circulación y a qué los están destinando, siendo control quien tiene que informarles esto, para cuando se arme un discusión estar bien montados en el tema, porque como todos saben este año termina su periodo de concejal, entonces no quiere que la nueva administración el próximo año diga que dejaron un cráter, la idea es que no ocurra esto, por esta razón le gustaría que la unidad de control asistiera a una sesión a informar de cómo va el presupuesto, ya que estuvo revisando el presupuesto de viáticos y el gasto conforme al informe que se entregó de viáticos y horas extras, ya están pasado en un 70%, por lo tanto van a tener que suplementar el ítem de viáticos, ahora si tienen que disminuir los viáticos tienen que partir

desde ya, concluye en que aún sigue preocupado por lo que es tránsito, ahora si no es acuerdo de concejo lo disculpen.

Compartiendo lo solicitado, la concejal Urqueta señala que la persona encargada de control, es de confianza del Concejo y lo conocen por nombre, pero ni siquiera lo han presentado como encargado de esta unidad, ni tampoco en todo este tiempo han recibido la visita de él como lo hacía anteriormente la Srta. Johanna Araya, por ende está de acuerdo con lo que pide el concejal Pastén.

Atendiendo lo solicitado y conforme a la observación de la Sra. Olivares sobre el plazo, de manera unánime se ACUERDA: INSTRUIR al encargado de U. de Control que elabore un informe presupuestario-financiero referente a porcentaje de avance que han tenido a la fecha, las cuentas de gastos del presupuesto municipal. En lo concerniente a los ingresos debe informar lo percibido en las cuentas más relevantes, caso por ejemplo de patentes mineras, permisos de circularon entre otras y además el destino de los ingresos. Este informe deberá presentarlo en la sesión del 26 de junio, a la cual el funcionario también debe asistir para analizar dicho informe y aclarar las consultas respectivas.

Referente a cambio de la oficina de tránsito, intervención Sr.Pastén.

Expone que siempre fueron a visitar las dependencias que se habilitaron para que funcionara esta oficina y ahora supo que se iba a cambiar a otro lugar y le gustaría saber a dónde y por qué razón.

A esto el Sr. Alcalde dice que estando en una actividad en el salón, oportunidad en que hubo gente que se quedó afuera, se dieron cuenta que había bulla, obviamente cuando tengan sesiones del Concejo no habrá silencio, porque la gente que llegará a realizar trámites no solo será de la comuna sino de afuera también y tendrán que esperar para que sean atendido y si hay una ceremonia no va a resultar y por otro lado lo más complicado es que la gente que venga de afuera – por la costumbre que tienen los funcionarios de dejar las oficinas abiertas cuando salen a realizar trámites a otra oficina dentro del municipio - quedan sola y se prestará para que la gente entre a la oficina y tome cosas que no corresponden, por lo tanto decidieron que funcionara en una de las oficina que tiene finanzas la cual serviría de sala de espera, además hay un mesón y la tesorería estaría al lado, siendo una dependencia que reúnen las condiciones para estos fines y eso lo vieron como equipo y el DECO se cambiará a la oficina que inicialmente estaba destinada a tránsito.

Fecha inicio trabajo de ampliación cementerio de Tahuinco, intervención Sra. Urqueta.

Al respecto el Edil señala que primero tienen que aprobar la solicitud de modificación presupuestaria por la cual se crea la cuenta, acotando que el plazo de ejecución de los trabajos es un mes.

Si se realizó reparación luminarias en cancha del colegio de Pichasca, intervención Sra. Urqueta.

Informa el Sr. Alcalde que los andamios que comprarán recién llegaron el viernes pasado, pero aún no sabe si ya se formó el equipo de trabajo, pero tienen presente de hacerlo a la brevedad, estimando que podría resolverse dentro de la presente semana.

A propósito de la inversión que se hizo por los andamios que compraron, la concejal Urqueta opina que comprar equipos de amplificación también sería una buena inversión, porque igual hay problemas y a última hora tienen que conseguir a Mauricio Alucema, porque no cuentan con una buena amplificación, incluso el funcionario don Sergio Parra le decía que estaba muy mala la que había y que sería bueno que el Concejo viera ese tema de invertir en una buena amplificación para el Municipio, cuyo costo lo estime entre tres a cuatro millones de pesos.

Opina la Sra. Olivares que por qué el funcionario dice eso por fuera en que tenga que priorizar, si es el equipo quien tiene que solicitarlo. Como información el Edil señala para los conciertos que se han dado en la comuna, el arriendo de la amplificación e iluminación cuesta dos millones quinientos mil pesos, aclarando que ha sido pagado con aportes externos.

Interviniendo la concejal Muñoz, propone que la concurrencia a la sesión de la Jefa DAF como no se ha realizado todavía, podría considerarse para el 26 junio, en el punto que esté el encargado de control, por cualquier consulta que haya pueda aclararla. Propuesta que aceptan los demás concejales.

Entrega de información sobre el Juzgado de Policía Local, intervención Sra. Olivares.

Manifiesta que le gustaría tener información, ya que cuando llegó la instrucción dieron su opinión y de ahí no han tenido más información.

Informa el Sr. Alcalde que recién el día de ayer llegó la notificación de una nueva terna, porque antes hubo dos reclamaciones, por lo tanto todo el proceso tuvo que hacerse de nuevo.

La concejal Olivares pregunta en qué condiciones están para asumir el proceso, antes que nombren al juez, en términos de dependencia y equipamiento, porque el Municipio no llamó a concurso y el Concejo la respuesta que dio fue que enviaran presupuesto y aceptaban el desafío y ahora por lo visto están mandando al funcionario y ni siquiera el Municipio tiene dependencia para

instalar la Dirección de Tránsito, pregunta qué van a hacer, que se ha conversado internamente sobre la materia.

Referente a esto, el Sr. Alcalde informa que se han hecho reuniones de los municipios afectados por el concurso y la propuesta del Municipio y del Seremi de Justicia en conversaciones con la SUBDERE se puede postular un proyecto para la construcción de oficinas, en el caso de los concursos se resolvieron muy rápido pero en el caso de Río Hurtado como hubo reclamaciones se demoró más y pensaron que habían quedado afuera, entonces como la notificación llegó ayer, van a ver donde pueden construir las oficinas para el Juzgado.

Manifiesta la concejal Muñoz que una cosa es construir el espacio físico donde atienda, pero otro es el costo de tener el Juzgado.

Aclara el Edil que el costo de los profesionales debería contemplarse en el presupuesto para el año 2013, ya que no llegarán fondos adicionales, en este caso son dos abogados y una secretaria y esta última debe salir de entre el personal que actualmente está en el servicio.

Aportando más información, a petición del Sr. Alcalde, el Secretario Municipal informa que todo lo que están planteando los concejales hoy, se lo hicieron presente en dos oportunidades al señor Presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, incluso solicitaron en una oportunidad la asistencia del Seremi de Justicia para analizar y evaluar la posibilidad de recurrir ante la Corte Suprema para anular el concurso, de acuerdo a los preceptos legales que rigen al Poder Judicial les quedó claro que era imposible a menos que el proceso de concurso tuviera un vicio de forma o de fondo, cosa que pensaron que se había producido cuando fue objetado en dos oportunidades por las mismas personas que participaron, pero en la tercera presentación que se hizo la Corte Suprema ratificó el acuerdo de la Corte de Apelaciones y dejó a firme la última terna que el Sr. Alcalde mencionaba. En el intertanto, en todas estas gestiones que se hicieron y que en realidad fueron hartas, la primera observación que se hacía era que la Corte ni siquiera había consultado ni al Alcalde ni al Concejo Municipal, siendo que ambos cuerpos tienen atribuciones que la propia ley les otorga, en la instalación del Juzgado de Policía Local, pero aún así la Corte resolvió dejar a firme los tres concursos y ahí lo que hicieron fue buscar con SUBDERE por una lado y con la Contraloría Regional por otro y en Santiago el Subsecretario y el Contralor Nacional, la fórmula administrativa y financiera que le permitiera llevar adelante la instalación del J.P.L, entonces como Río Hurtado lo primero que obtuvieron fue el compromiso de financiar la construcción de la oficina e incluso hablaron del equipamiento. Luego en la reunión con el Contralor vieron el tema administrativo y también apelaron al mismo acuerdo, en que no fue consultado a los concejos municipales ni a los alcaldes y el contralor lo ratificó que de acuerdo con la ley, no era mucho lo que podían hacer, salvo buscar una salida administrativa y la salida que buscaron fue diferir el nombramiento de los Jueces de Policía Local de tal manera que no afectaran la ejecución presupuestaria del año 2012, se hicieron los cálculos financieros y presupuestarios de lo que se requería para ellos, pueden decir que fue como lograr el acuerdo de que los alcaldes iban a nombrar en forma diferida, lo cual significa que los jueces asumirían el próximo año en la fecha que cada uno de los Alcaldes determine. En cuanto al monto mensual agrega que son alrededor de cuatro millones y anualmente entre 35 y 40 millones de pesos y que presupuestariamente tienen capacidad para crecer porque uno de los argumentos que se dio fue porque excederían del límite legal del 35% de gastos en personal, pero el caso de Río Hurtado no, porque el Presidente de la Corte de Apelaciones dejó claro que se podía extender hasta que haya una modificación a la Ley, pero como son municipios que tienen planta chica de personal no se verían afectados en ese aspecto, sino que era más que nada el impacto financiero y presupuestario.

La concejal Olivares dice que le preocupa el tema del porcentaje en gasto de personal, porque no quiere que algún funcionario se vea afectado por esto.

Acota el Secretario Municipal que en estricto rigor el juez y el secretario abogado van por el concurso y los dos administrativos deben salir de la planta existente y en este caso la SUBDERE pensó en el proyecto de fortalecimiento de plantas que la Asociación Chilena de Municipalidades tiene por lo menos hace cuatro años, el cual habla de aumentar el margen del personal a contrata hasta un 30%, de modo que dé la posibilidad de contratar a estas dos personas, para no afectar la planta municipal existente.

Menciona el Sr. Alcalde que es complicado para el Municipio por ser comuna rural como van a multar a la gente por tener un Juzgado. Por su parte, la Sra. Olivares dice que acá no se estila hacer eso, en cambio otras comunas tienen otra afluencia de público, pero Río Hurtado no se financiará con las multas, lo más podría ser en verano porque llegan más visitantes.

La Srta. Muñoz, expresa que le gustaría saber de todos los partes que van a parar a Ovalle cuanto es la cifra anual, ya que sería importante manejar esa información.

A ello el Secretario Municipal, dice que la concejal puso justo el punto en la i en este tema, porque si la Corte hubiera preguntado al Alcalde y al Concejo, a propuesta del Alcalde el concejo podría haber adoptado el acuerdo de actuar en convenio con el J.P.L. Ovalle, porque la ley faculta la asociatividad. Añade que los funcionarios de los J.P.L. se entiende que son funcionarios

municipales con cargo al presupuesto municipal, pero dependen en lo jerárquico y sancionatorio de la Corte de Apelaciones, incluso ésta le fija el horario de trabajo.

Atendiendo lo requerido por el Concejo, el Secretario Municipal se compromete a entregar información de los ingresos por multas, de la ley y reglamentos que rige a los J.P.L. y de cuál sería el impacto presupuestario que tendría la instalación del juzgado y posteriormente hacer una reunión de trabajo para discutir el tema.

Roca peligrosa a un costado del camino a la salida de Samo Alto, intervención Sra. Olivares.

Recuerda que en la sesión anterior planteó el tema de la piedra y ahora que pasó vio que se había rodado, por eso quiere insistir en esto mismo, no sabe si la DOM se preocupó de ir a verla, pero la cuestión es que tienen que solucionarlo, no entiende por qué no se saca habiendo camiones que están acarreado rocas de Tabaqueros, porqué no regalarla.

El Sr. Pastén dice que fueron con el Jefe de Vialidad a ver esta piedra la semana pasada, que la única solución es tronarla, porque es complicado cargarla en un camión. A propósito de Vialidad, regaña que a la reunión que se convocó al Jefe Provincial de Vialidad solamente estuvo presente el Sr. Alcalde, el Sr. Flores y quien les habla, siendo vergonzoso, ya que en el momento de tomar el acuerdo nadie se excusó que no podía asistir, aunque igual los excusaron y dieron las explicaciones del caso. Por otra parte plantea que fueron a ver esta piedra y otras partes también, caso del camino de Andacollo, por los reclamos que habían hecho al concejal de la Rivera que estaba intransitable y que la Sra. Olivares lo corroboró. Aclarando don Solano que lo que indicó fue que estaba malo desde la salida de los paltos hasta la planta minera, pero después se hizo un perfilado simple y se mejoró. Por su parte la concejal Olivares, dice que ese tramo estuvo muy malo, pero el día antes del concejo lo habían resuelto y estaba mucho mejor cuando subió el día lunes. Manifestando el Sr. Pastén que fueron a ver el camino y estaba impecable, quedando en vergüenza.

Polvo por movimiento de vehículos en la construcción de viviendas para profesores en Pichasca, intervención Sra. Olivares.

En relación a esto, señala que llamó al funcionario don Francisco Ibáñez como ITO de la obra, pero al final no pudo comunicarse con él y le dejó el mensaje, en que producto de la construcción de estas viviendas, el polvo ya no se soporta, caso del INJUV ya hay dos computadores malos, sabe que en una oportunidad regaron y le dijeron que por favor siguieran rociando y que fueran responsable ya que pasan a sacar material, sin embargo no hubo respuesta positiva de la empresa, siendo que es insoportable la tierra que levantan los camiones y por lo demás se echarán a perder los equipos que son nuevos, habiendo un convenio firmado entre INJUV y el Municipio que por ninguna parte están recibiendo ese apoyo. Al respecto el Sr. Alcalde indica que instruirá al funcionario aludido para vea el tema con la empresa.

Inicio proceso para la construcción baños jardín Tabaqueros, intervención Sra. Olivares.

A ello el Sr. Alcalde indica que todavía no, que primero tienen que elaborarse las bases

Envío de Oficio a Movistar por asunto de las líneas que están caídas en El Chañar, intervención Sr. Flores.

Sobre el particular, el Secretario Municipal informa que mandó un correo al ejecutivo que tiene a cargo la mantención de las líneas de la comuna, pero no ha tenido respuesta y además lo llamó el martes de la semana pasada porque tuvieron intermitencia por lo menos en el sector de Samo Alto, pero no pudo contactarse con él, pero igual le pidió al funcionario Freddy Aguirre que pasara hoy a Movistar en La Serena y viera el tema de las líneas, de todas formas insistirá.

Entrega de equipos celulares y mantención de radios sistema comunal, intervención Srta. Muñoz

Requiere saber cuando se entregarán los equipos. Al respecto el Secretario Municipal indica que dentro de la semana. Menciona la Srta. Muñoz que los funcionarios de salud los días 14 y 15 estarán en capacitación en Samo Alto y pide que para que no hayan problemas le sean entregados a ellos los equipos, ya que solamente estará funcionando la posta de Hurtado y Pichasca.

Por otra parte, pregunta si ya se hizo la conexión con el Sr. Gomila para que venga a revisar las radios, y si ya se hizo cuando vendría, porque le gustaría que fuera rápido puesto que con los vientos que ha habido si antes se escuchaba poco la radio de Las Breas ahora se escucha menos, serio problema. Sobre lo último el Secretario Municipal, señala que ya se contactó y que el técnico quedó de avisar cuando vendría, ya que se conversó con el Director de Emergencia ese mismo día después de la sesión para que se pusiera en contacto con el técnico.

Equipos de telefonía celular para Postas y ambulancia, información Sr. Alcalde.

Informa que estos equipos llegarán e indica si los Sres. Concejales van a requerir equipos ENTEL o preferirán quedarse con Movistar.

En cuanto a esto, el Sr. Pastén plantea que de acuerdo a la versión que les dio el Secretario Municipal ENTEL no les da ninguna garantía. Por su parte los concejales Olivares y de la Rivera mencionan que el tema ya lo habían analizado y salió más caro. Aclara el Secretario Municipal que Movistar entrega comunicación sin límite.

En lo concerniente a ello, la concejal Juana Olivares opina que están mal atendidos y asesorados en el tema de telefonía porque ahora los avances han sido tan significativos y no reciben esos beneficios, por ejemplo en el teléfono municipal efectivamente tienen un plan ilimitado, pero ahora los planes bajaron cualquier cantidad, por cinco mil pesos en internet se navega todo el día ilimitado y sin costo adicional, no sabe en qué momento cambió, pero están mal asesorados.

Por su parte, la concejal Urqueta dice que por la instalación de la antena ENTEL tiene muy poca cobertura movistar, la comunicación casi no le resulta.

La Srta. Muñoz dice que ha conversado con algunos usuarios y no les conviene llamar a los Concejales porque tiene un plan que sale a cien pesos el minuto si llama a teléfonos ENTEL pero si llaman a otras compañías el minuto se triplica.

Piensa la concejal Olivares que la asesoría en cuanto a servicio telefónico está mala, se debe hacer un análisis porque son distintas las realidades entre ellos. Este tema se seguirá analizando una vez termine la sesión.

Presentación del nuevo doctor que llegó a la Comuna, información Sr. Alcalde.

Expone que en la próxima sesión hará la presentación formal del nuevo médico que llegó a la comuna.

A las dieciséis quince horas, habiéndose agotado los temas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria N° 16 del año 2012.